

CONTRATO No. N.C. CONALEPH/46/2020

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSERVACIÓN Y
MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL LIC. ARMANDO HERNÁNDEZ TELLO EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CONALEP HIDALGO" Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA COMERCIALIZADORA LOS TRES JR, S.A. DE C.V., REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. JUAN RAMÓN GUTIÉRREZ JIMÉNEZ A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" Y EN SU CONJUNTO "LAS PARTES", AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. DECLARA "EL CONALEP HIDALGO"

- I.1 El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, con personalidad jurídica y patrimonio propios; que forma parte del Sistema Nacional de Colegios de Educación Profesional Técnica, creado por decreto del Gobierno Estatal de fecha 24 de junio de 1999, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 28 de junio de 1999, reformado por Decreto de fecha 20 de enero de 2015 y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo el 02 de Febrero de 2015.
- I.2 Que tiene por objeto impartir Educación Profesional Técnica Bachiller, cursos de capacitación, servicios de evaluación con fines de certificación y actualización técnica para formar personas que contribuyan al desarrollo social, económico, científico, cultural y humanístico del Estado, de acuerdo a los requerimientos y necesidades del sector productivo.
- I.3 Que para garantizar el logro de los objetivos tendrá entre atribuciones, según lo establecido en el artículo 6º fracciones XXII y XXXII del Decreto de fecha 20 de enero de 2015 y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo el 02 de febrero de 2015, que reforma su decreto de creación, las siguientes:

SUBDIRECCIÓN DE APOYO JURÍDICO
LIC. CLAUDIA ESTRADA VÁZQUEZ
Revisado por cuanto hace a los aspectos jurídicos

Cto. Ex Hacienda de la Concepción lote 17, San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hgo. C. P. 42160.
Tels.: 01 (771) 718 6178 y 718 6168 www.conalephidalgo.edu.mx www.hidalgo.gob.mx



CONTRATO No. N.C. CONALEPH/46/2020

- a) Celebrar todo tipo de instrumentos legales públicos y privados que se requieran para el cumplimiento de su objeto;
- b) Las demás que sean afines a su naturaleza o que se deriven del presente decreto y demás normatividad aplicable.

1.4 Derivado del proceso de federalización de los servicios de educación profesional técnica, fue creado en Hidalgo, el sistema "CONALEP HIDALGO".

1.5 El LIC. ARMANDO HERNÁNDEZ TELLLO, en su carácter de Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo; acredita su personalidad jurídica con el nombramiento que le fue otorgado por el Gobernador del Estado de Hidalgo, LIC. OMAR FAYAD MENESES de fecha 29 de septiembre del año 2016, por lo que cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente instrumento de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Decreto que Reforma diversas disposiciones al Decreto por el que se crea el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, publicado el 02 de Febrero del año 2015.

1.6 Para los efectos legales a que haya lugar, señala como domicilio el ubicado en Circuito Ex Hacienda de la Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, Código Postal 42160, con Registro Federal de Contribuyentes CEP990629K16.

1.7 Que cuenta con los recursos económicos necesarios, considerando la disponibilidad presupuestaria autorizada mediante oficio de autorización DPyE/036/2020 emitido por la Dirección de Planeación y Evaluación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo del Ejercicio 2020 y oficios SFP-CPF-0095/2020, SFP-SI-0043/2020, y con fundamento en lo establecido en los artículos 33 fracción I y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo celebra el presente Contrato de Prestación de Servicios.

1.8 Que para el cumplimiento de las funciones que se le confieren, requiere de la prestación de servicios de conservación y mantenimiento menor de inmuebles de la persona moral denominada COMERCIALIZADORA LOS TRES JR, S.A. DE C.V.

SUBDIRECCIÓN DE APOYO JURÍDICO
LIC. CLAUDIA ESTRADA VÁZQUEZ
Revisado por cuanto hace a los aspectos jurídicos

Cto. Ex Hacienda de la Concepción lote 17, San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hgo. C. P. 42160.
Tels.: 01 (771) 718 6178 y 718 6168 www.conalephidalgo.edu.mx www.hidalgo.gob.mx



CONTRATO No. N.C. CONALEPH/46/2020

II.- DECLARA "EL PRESTADOR DEL SERVICIO"

- II.1.- Que es una sociedad debidamente constituida, conforme a las leyes nacionales vigentes como lo acredita con el instrumento notarial número 18,132, de fecha 13 de Junio del 2008, pasada ante la fe del Notario Público número 4, del Distrito Judicial de Actopan, Hidalgo, Lic. **Alejandro Martínez Blanquel**, la que se exhibe en original en la firma del presente instrumento jurídico para cotejo, agregando como constancia copia simple de la misma, la que se encuentran en la carpeta de la Licitación Pública Nacional N° CONALEPH541 19/2020 **SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES**; que es una empresa dedicada a la venta de ferretería y tlapalería en general, material para la construcción, entre otros, registrada ante la Dirección General de Padrones y Procedimientos de Contratación de Contraloría con número 647-16 para su legal funcionamiento.
- II.2.- Que su representante legal el C. **JUAN RAMÓN GUTIÉRREZ JIMÉNEZ**, acredita su personalidad mediante el Poder General para pleitos, cobranzas, actos de administración y actos de riguroso dominio, otorgado a su favor mediante la escritura pública 15,239 de fecha 4 de Febrero de 2002, pasada ante la Fe del Notario Público Número 2 (Adscrito) del Distrito Judicial de Actopan, Hidalgo, Lic. Ricardo Galindo Ugalde; (mismo que se encuentra agregado en la declaración II), manifestando bajo "protesta de decir verdad" que las facultades conferidas no le han sido modificadas ni revocadas en forma alguna, y quien se identifica en este acto con Pasaporte número [REDACTED] expedido a su favor por la Secretaría de Relaciones Exteriores, mismo que contiene fotografía la cual coincide con los rasgos fisonómicos del compareciente.
- II.3.- Manifiesta que tiene capacidad jurídica para contratar y reúne las condiciones técnicas y económicas suficientes y necesarias para obligarse a la prestación de los servicios objeto del presente contrato.
- II.4.- Dentro de su objeto social, se encuentra entre otros: venta de ferretería y tlapalería en general, material para la construcción.
- II.5.- Que conoce plenamente el contenido de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, las normas y disposiciones vigentes, respecto del

SUBDIRECCIÓN DE APOYO JURÍDICO
LIC. CLAUDIA ESTRADA VÁZQUEZ
Revisado por cuanto hace a los aspectos jurídicos

Cto. Ex Hacienda de la Concepción lote 17, San Juan Tilcuautila, San Agustín Tlaxiaca, Hgo. C. P. 42160.
Tels.: 01 (771) 718 6178 y 718 6168 www.conalephidalgo.edu.mx www.hidalgo.gob.mx



CONTRATO No. N.C. CONALEPH/46/2020

servicio referido en este contrato, como también las disposiciones legales aplicables a este instrumento.

- II.6.- Que cuenta con Registro en el Padrón De Proveedores N° 505-17 expedido por la Dirección General de Padrones y Procedimientos de Contratación de la Secretaría de Contraloría, de fecha 12 de diciembre del 2018, del cual obra copia debidamente cotejada en la carpeta del Procedimiento a la Licitación Pública Nacional N° CONALEPH541 19/2020 Servicio de Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles.
- II.7.- Su domicilio fiscal se encuentra ubicado en: Fraccionamiento [REDACTED] [REDACTED] como lo acredita con la Cedula Fiscal expedida a su favor por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, el cual señala como domicilio legal para los efectos del presente contrato.
- II.8.- Con fecha 7 de Diciembre del año 2020, se le adjudicó el presente contrato derivado del Procedimiento a la Licitación Pública Nacional N° CONALEPH541 19/2020 Servicio de Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles para surtir 26 partidas.

III.- DECLARAN "LAS PARTES"

- III.1 Que, reconocen la personalidad con la que se ostentan y que no les ha sido revocada en forma alguna ni modificada, lo que declaran bajo protesta de decir la verdad.
- III.2 Que, en atención a lo expuesto, están conformes en sujetar sus compromisos a los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULAS

Primera.- OBJETO DEL CONTRATO.- "EL CONALEP HIDALGO" adquiere en ejercicio del recurso señalado en las declaraciones y "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" se obliga a realizar el servicio de acuerdo a las especificaciones convenidas en las bases, anexos y ofertas del Procedimiento a la Licitación Pública Nacional N° CONALEPH541 19/2020 Servicio de Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles para surtir 26 partidas (detalle en pedido Número CONALEP/28/2020).

SUBDIRECCIÓN DE APOYO JURÍDICO
LIC. CLAUDIA ESTRADA VÁZQUEZ
Revisado por cuanto hace a los aspectos jurídicos

Cto. Ex Hacienda de la Concepción lote 17, San Juan Tilcuaula, San Agustín Tlaxiaca, Hgo. C. P. 42160.
Tels.: 01 (771) 718 6178 y 718 6168 www.conalephidalgo.edu.mx www.hidalgo.gob.mx



CONTRATO No. N.C. CONALEPH/46/2020

SEGUNDA. - "EL CONALEP HIDALGO" cubrirá a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" la cantidad de \$769,944.17 (Setecientos sesenta y nueve mil novecientos noventa y cuatro pesos 17/100 M.N.) con IVA incluido, por concepto de pago del servicio prestado, que incluye, material y mano de obra de acuerdo a las especificaciones convenidas entre "LAS PARTES" y que se detallan a continuación:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL	
1	6	pza	Cambio de llaves de lavabos de baños el cual consta en la sustitución de 4 llaves de brazo largo Marca Venzo Modelo MMO20, es una llave mezcladora de acero inoxidable, el cual incluye mangueras, acabado mate en color gris claro, alto de caída del agua de 22 cm, largo 17 cm, ancho 5 cm, alto 31 cm	\$726.84	\$4,361.04
2	16	pza	Cambio de WC para fluxómetro que consta en la sustitución de los inodoros actuales por inodoros redondo para uso de fluxómetro, con las siguientes características: fabricado en cerámica vitrificada, acabado porcelanizado con fino brillo, esmalte de alta resistencia y larga vida, trampa de 48 mm. alta calidad estética, acción de sifón de máxima eficiencia con una sola descarga. Diseño de trampa con óptimo barrido que evita malos olores, descarga de 4.8 litros/1.26 galones, spud 1 1/2", modelo Jazmín Flux Redonda, marca Cato.	\$2,505.99	\$40,095.84
3	2	pza	Colocación de mingitorios ecológicos secos tipo Helvex, color blanco, altura 56 cm, ancho 40 cm, profundidad 39 cm	\$1,471.00	\$2,942.00
4	1	servicio	Mantenimiento de 10 baños que consta en sustituir herrajes de cajas de WC (válvulas de llenado y descarga) de bronce; suministro de flotadores automáticos para tinaco y cisterna, (incluye instalación eléctrica), sustituir válvulas individuales de 6 lavabos y sustituir válvulas de 2 mingitorios (incluye materiales e instalación)	\$21,551.50	\$21,551.50
5	72	mts 2	Suministro y colocación de lámina galvanizada calibre 20 en una superficie de 12x6 mts.	\$358.30	\$25,797.60
6	450	mts 2	Suministro y colocación de pintura de esmalte en aulas y oficinas del Plantel Pachuca II	\$58.39	\$26,277.59
7	6	pza	Suministro y colocación de luminarias tipo LED de 110 volts con poste de 6 mts con base de cemento y tornillos y registro, (incluye materiales e instalación)	\$4,334.77	\$26,008.62
8	4	pza	Sustitución de ventanas de aluminio color natural de 2 pulgadas, con cristal claro de 6mm con medidas de 3 x 2 m corrediza	\$5,005.90	\$20,023.60
9	1	pza	Sustitución de puerta con marco de aluminio color natural y tablero de formaica ventanas de aluminio color natural de 2 pulgadas, con cristal claro de 6mm con medidas de 3 x 2 m corrediza	\$5,431.20	\$5,431.20
10	2	pza	Suministro e instalación de tinacos de estructura de polietileno, tricapa, vertical de 1100 litros de capacidad con filtro de agua, color negro (incluye materiales e instalación)	\$6,033.90	\$12,067.80
11	1	pza	Suministro e instalación de taza para wc con conexión para válvula hidrovac (incluye materiales e instalación)	\$1,724.14	\$1,724.14
12	1	pza	Suministro e instalación de válvula hidrovac o fluxometro para wc (incluye materiales e instalación)	\$3,965.52	\$3,965.52
13	1	pza	Suministro e instalación de llave para lavabo modelo tv-122 economizadora de agua con cierre automático cromada (incluye materiales e instalación)	\$3,103.44	\$3,103.44
14	3	mts 2	Suministro y colocación de azulejo en muro de sanitarios de los alumnos en color blanco ostion o similar (incluye materiales e instalación)	\$804.00	\$2,412.00
15	63	mts 2	Mantenimiento de resane y pintura de piso firme (enfrente de cafetería, comedor y pasillo hacia el laboratorio de idiomas e informática (incluye materiales e instalación).	\$478.93	\$30,172.41
16	45	mts 2	Mantenimiento de resane y pintura de piso firme, enfrente de salones (incluye materiales e instalación).	\$478.93	\$21,551.72
17	1	Servicio	Mantenimiento de los anclajes con escuadra de herrería y taquete expansivo a protecciones de herrería de 10 puertas y 22 ventanas y pintura con esmalte blanco de las mismas protecciones (incluye materiales e instalación)	\$10,305.00	\$10,305.00
18	1	Servicio	Instalación de red eléctrica al piso y centro de carga y protección con pastillas electromagnéticas de acuerdo a la capacidad demandada por carga de 20 equipos de cómputo, para laboratorio multipropósito. Suministro de material e instalación 20 contactos duplex polarizados industrial con caja y tapa de acero industrial (Un contacto duplex por equipo de cómputo).	\$12,934.00	\$12,934.00

SUBDIRECCIÓN DE APOYO JURÍDICO
LIC. CLAUDIA ESTRADA VÁZQUEZ
Revisado por cuanto hace a los aspectos jurídicos

Cto. Ex Hacienda de la Concepción lote 17, San Juan Tilcuaula, San Agustín Tlaxiaca, Hgo. C. P. 42160.
Tels.: 01 (771) 718 6178 y 718 6168 www.conalephidalgo.edu.mx www.hidalgo.gob.mx



2020
LEONA VICARIO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONTRATO No. N.C. CONALEPH/46/2020

19	1500	mts 2	Mantenimiento a cancha de futbol (50 x 30 mts) que consta en quitar pasto viejo, remover y quitar tierra, agregar abono en toda la superficie, nivelar y colocar pasto nuevo (incluye materiales, maquinaria e instalacion).	\$34.00	\$51,000.00
20	23	mts 2	Mantenimiento de muro de tabla roca dos caras consta de colocar aislamiento termo acustico de 1/2" de espesor y reparación de postes en mal estado, sustitución de hojas dañadas y reparar unión de prefacinta, repintado de muro con pintura vinilica color blanco, incluye materiales menores y herramienta (incluye materiales e instalacion).	\$523.77	\$12,046.82
21	1	pza	Mantenimiento de puerta de madera tipo tambor de 1.00 x 2.10 mts con marco del color de la puerta (incluye materiales e instalacion).	\$6,896.24	\$6,896.24
22	10	mts 2	Mantenimiento de muro de tabla roca dos caras consta de colocar aislamiento termo acustico de 1/2" de espesor y reparación de postes en mal estado, sustitución de hojas dañadas y reparar unión de prefacinta, repintado de muro con pintura vinilica color blanco, (incluye materiales e instalacion).	\$515.05	\$5,150.49
23	37	metros lineales	Mantenimiento a Edificio "F" "Taller de tronco común" con cambio e impermeabilización de canaleta, lamina galvanizada o aluminux calibre 26, impermeabilizante para lamina de 6 años, material para instalación y aplicación	\$369.46	\$13,669.95
24	26	metros lineales	Mantenimiento a Edificio "G" "Taller de Maquinas Herramientas con cambio e impermeabilización de canaleta. Lamina lisa galvanizada o aluminux calibre 26, impermeabilizante para lamina con duración de 6 años, material para instalación y aplicación	\$369.46	\$9,605.92
25	1	servicio	Mantenimiento, suministro y aplicación de pintura para muros interiores y exteriores, mantenimiento a 5 mts2 de plafon, suministro y colocacion de gabinetes con balastro de 127-277 V y lamparas tipo "U", mantenimiento a 2 mts2 de azulejo en muro de sanitarios de los baños de hombres de la Direccion General (incluye materiales e instalacion)	\$169,300.00	\$169,300.00
26	412.53	mts 2	Suministro y colocación de impermeabilizante prefabricado a base de dos capas de asfalto sbs/app f.v. de 3.0 mm de espesor con refuerzo central de fibra de vidrio de 90 gm/m2, una película antiadherente de polietileno en su cara interior y con gravilla esmaltada a alta temperatura en color rojo terracota. incluye: retiro de material existente, limpieza, sellado con liquido imprimador asfaltico concentrado, herramienta y equipo.	\$303.86	\$125,350.54
				SUB-TOTAL:	663,744.97
				16% I.V.A.	106,199.20
				TOTAL	769,944.17

TERCERA. - "EL CONALEP HIDALGO" efectuará el pago de la prestación del servicio por conducto de la Dirección de Administración de Recursos del Colegio, de la siguiente forma: el pago por la cantidad total de \$769,944.17 (Setecientos sesenta y nueve mil novecientos noventa y cuatro pesos 17/100 M.N.) con I.V.A., se realizará en una sola exhibición, mediante transferencia electrónica a la cuenta número [REDACTED] con Clabe Interbancaria [REDACTED], de la Institución Bancaria [REDACTED] a nombre de COMERCIALIZADORA LOS TRES JR, S.A. DE C.V., y correo [REDACTED] una vez que sea presentada la factura que deberá contener todos los requisitos que marca la legislación fiscal vigente para su revisión y pago posterior, mismo que se efectuará dentro de los primeros 5 días hábiles, después de la entrega de los servicios, y a satisfacción del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo.

Los precios permanecerán fijos y no habrá escalatoria alguna.

SUBDIRECCIÓN DE APOYO JURÍDICO
LIC. CLAUDIA ESTRADA VÁZQUEZ
Revisado por cuanto hace a los aspectos jurídicos

Cto. Ex Hacienda de la Concepción lote 17, San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hgo. C. P. 42160.
Tels.: 01 (771) 718 6178 y 718 6168 www.conalephidalgo.edu.mx www.hidalgo.gob.mx



Eliminada 04 palabras, con fundamento en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en correlación al 114 de la Ley Estatal en la materia, así como lo dispuesto en el Capítulo VI numeral Trigésimo Octavo y Capítulo IX, Sección I, numerales Quincuagésimo Noveno, Sexagésimo y Sexagésimo Primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación así como para la Elaboración de Versiones Públicas; toda vez que corresponde a información de carácter confidencial (datos personales) acorde a lo dispuesto por los artículos 3º Fracc. IX y X de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y los correlativos 3º Fracciones VII y VIII del ordenamiento legal en la materia vigente para el Estado de Hidalgo, correspondiendo al testado de los siguientes datos personales: Datos bancarios y correo electrónico

CONTRATO No. N.C. CONALEPH/46/2020

Asimismo "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" se compromete a hacer entrega de la factura que reúna los requisitos fiscales vigentes y aplicables, a "EL CONALEP HIDALGO", en la dirección de administración de recursos de la Dirección General del CONALEP Hidalgo, ubicada en, Circuito Ex Hacienda de la Concepción lote 17 San Juan Tilcuautla, Mpio. de San Agustín Tlaxiaca, Hgo., C.P. 42160, debidamente desglosada con las deducciones correspondientes

CUARTA. - El plazo de la prestación del servicio del presente contrato será a partir de su firma y hasta la total entrega - recepción del servicio, a entera conformidad de "EL CONALEP HIDALGO".

QUINTA. - "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" se obliga a realizar la entrega total de los trabajos de servicio de conservación y mantenimiento menor de inmuebles descrito en la cláusula segunda del presente contrato, dentro de los 10 días naturales, contados a partir de la firma del presente contrato, en los siguientes domicilios:

DIRECCIÓN GENERAL	Circuito Ex Hacienda de La Concepción Lote 17, San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín, Tlaxiaca, Hgo.
PLANTEL PACHUCA II	Av. Principal S/N Fracc. Lomas Nueva Airosa Pachuca, Hgo., C.P. 42083;
PLANTEL PACHUCA	Parque Industrial Canacintra S/N, Colonia Chacón, C.P. 42083, Mineral de la Reforma, Hgo;
PLANTEL TULANCINGO	Carr. Tulancingo-Acatlán Km. 4.5 Col Jaltepec C.P. 43700, Tulancingo, Hgo;
PLANTEL VILLA DE TEZONTEPEC	Ubicado en Av. Juan Escutia S/N, C.P. 43880, Villa de Tezontepec, Hgo.
PLANTEL TEPEJI DEL RIO	Autopista México-Querétaro km. 72 Col. Noxtongo Tepeji del Rio, Hgo. C.P. 42850

SUBDIRECCIÓN DE APOYO JURÍDICO
LIC. CLAUDIA ESTRADA VÁZQUEZ
Revisado por cuanto hace a los aspectos jurídicos

Cto. Ex Hacienda de la Concepción lote 17, San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hgo. C. P. 42160.
Tels.: 01 (771) 718 6178 y 718 6168 www.conalephidalgo.edu.mx www.hidalgo.gob.mx



CONTRATO No. N.C. CONALEPH/46/2020

PLANTEL TIZAYUCA

Oriente 3, Sur 2, Lote 3, Ciudad Industrial, Tizayuca,
Hidalgo.

En un horario de: 8:30 a 15:00 Hrs.

SEXTA. - "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" responderá de los defectos y de la calidad de los artículos utilizados en la prestación del servicio, comprometiéndose a sustituirlos por otros que cumplan con las especificaciones requeridas, garantizando dicha responsabilidad mediante cheque certificado y/o fianza a favor del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, por un 10% del importe total del contrato, el que también responderá por la oportuna entrega de los bienes, calidad y especificaciones requeridas; se podrá exceptuar a la empresa de presentar la garantía de cumplimiento del mismo, en el caso de que las entregas sean inmediatas a más tardar dentro de los tres días hábiles siguientes a la firma del mismo, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios, se realice dentro del citado plazo.

SÉPTIMA.- En caso de que "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" no realice el servicio de acuerdo a las especificaciones convenidas y a entera satisfacción de "EL CONALEP HIDALGO" en el plazo previsto, esté retendrá y aplicará en favor del erario estatal como pena convencional el equivalente a 3 (Tres) al millar sobre el precio del bien pendiente de entregar por cada día natural de atraso que transcurra desde la fecha fijada para la conclusión del entrega o hasta la entera satisfacción de "EL CONALEP HIDALGO", independientemente que podrá optar por exigir el cumplimiento.

OCTAVA.- "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" solo podrá ser relevado del pago de la pena convencional cuando demuestre satisfactoriamente a "EL CONALEP HIDALGO" que no le fue posible realizar oportunamente la prestación del servicio y/o el suministro de los materiales por causas de fuerza mayor ajenas a su voluntad.

NOVENA.- El presente contrato podrá ser exigible de pleno derecho por "EL CONALEP HIDALGO" sin necesidad de resolución judicial en los términos del artículo 1931 del Código Civil vigente para el Estado de Hidalgo, con el resarcimiento de daños y perjuicios, con derecho a la restitución de las cantidades entregadas por concepto de anticipo en un plazo no mayor a 30 días naturales, a partir del cual generará intereses moratorios a razón del comportamiento financiero de los CETES, sin perjuicios de hacer efectivas las penas pactadas para el caso de incumplimiento, en los siguientes casos:

A) Si "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" pretende realizar el servicio contratado con especificaciones diferentes.

SUBDIRECCIÓN DE APOYO JURÍDICO
LIC. CLAUDIA ESTRADA VÁZQUEZ
Revisado por cuanto hace a los aspectos jurídicos

Cto. Ex Hacienda de la Concepción lote 17, San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hgo. C. P. 42160.
Tels.: 01 (771) 718 6178 y 718 6168 www.conalephidalgo.edu.mx www.hidalgo.gob.mx



CONTRATO No. N.C. CONALEPH/46/2020

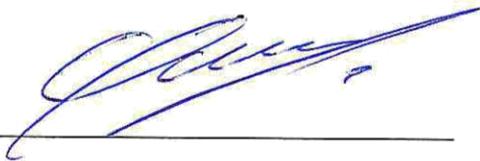
- B) Por falta de cumplimiento oportuno en la realización del servicio contratado.
- C) Por incumplimiento de cualquiera de las cláusulas del presente contrato.

DÈCIMA.- "LAS PARTES" quedan liberadas de otorgarse prestaciones propias de una relación de trabajo, por estar frente a un contrato de prestación de servicios independientes de naturaleza civil.

DÈCIMA PRIMERA.- "LAS PARTES" renuncian expresamente a cualquier fuero que pudiera corresponderles por razón de domicilio, nacionalidad o cualquier otra y convienen en sujetarse para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, a lo dispuesto por la legislación aplicable en el estado de Hidalgo, siendo competentes para el conocimiento de cualquier litigio relacionado con el mismo, los Tribunales del Distrito Judicial de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.

Previa lectura del presente contrato, estando "LAS PARTES" debidamente enteradas del contenido y alcance de todas y cada una de sus declaraciones libremente manifestadas, así como del contenido y alcance de las cláusulas que se han otorgado, se obligan legalmente al firmar 3 ejemplares al calce y rubricar cada una de sus hojas, en San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, el 8 de Diciembre del 2020.

POR "EL CONALEP HIDALGO"



LIC. ARMANDO HERNANDEZ TELLO
DIRECTOR GENERAL

POR "EL PRESTADO DE SERVICIOS"



C. JUAN RAMÓN GUTIÉRREZ JIMÉNEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE
COMERCIALIZADORA LOS TRES JR,
S.A. DE C.V.

SUBDIRECCIÓN DE APOYO JURÍDICO
LIC. CLAUDIA ESTRADA VÁZQUEZ
Revisado por cuanto hace a los aspectos jurídicos

Cto. Ex Hacienda de la Concepción lote 17, San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hgo. C. P. 42160.
Tels.: 01 (771) 718 6178 y 718 6168 www.conalephidalgo.edu.mx www.hidalgo.gob.mx



2020
LEONA VICARIO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONTRATO No. N.C. CONALEPH/46/2020

ÁREA ADMINISTRATIVA Y
CONTRATANTE



MTRA. MARÍA GUADALUPE ORTÍZ
ARTEAGA

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DEL
CONALEP HIDALGO

Las firmas que anteceden pertenecen al contrato de prestación de SERVICIO POR CONCEPTO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES, que celebran por una parte el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, representado en este acto por el LIC. ARMANDO HERNÁNDEZ TELLO en su carácter de Director General y por la otra el C. JUAN RAMÓN GUTIÉRREZ JIMÉNEZ, en su carácter de Representante de COMERCIALIZADORA LOS TRES JR, S.A. de C.V., firmado el 8 de Diciembre de 2020 y que consta de 10 fojas impresas por uno solo de sus lados



SUBDIRECCIÓN DE APOYO JURÍDICO
LIC. CLAUDIA ESTRADA VÁZQUEZ
Revisado por cuanto hace a los aspectos jurídicos

Cto. Ex Hacienda de la Concepción lote 17, San Juan Tilcuautila, San Agustín Tlaxiaca, Hgo. C. P. 42160.
Tels.: 01 (771) 718 6178 y 718 6168 www.conalephidalgo.edu.mx www.hidalgo.gob.mx



2020
LEONA VICARIO
DEFENSORA DE LA ESTIMACIÓN DE LA EDUCACIÓN